ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 89
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 "
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES:
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Mártes 21—Santa Juana Francisca, viuda.
233 dias transcurridos faltando 133 para fin de año.
El sol á las 6 h. 34 m. y se pone á las 5 h. 26 m.
Luna á la 1 h. 40 m. de la mañana.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, 20 de Agosto—El general Boulanger acaba de triunfar en las elecciones políticas en los tres departamentos en los cuales se habia presentado candidato.

Berlin, 20—Corre el rumor que en breve el príncipe de Bismarck recibirá la visita del jefe del gabinete austro-húngaro, conde Kalnocky y del presidente del ministerio italiano Crispi.

París, 20—Los datos conocidos hasta hoy de las 4 elecciones políticas efectuadas ayer dan los siguientes resultados:

Departamento del Nord (de dos diputados):
Boulanger 130,000 votos.
Desmoutier 97,000 id.
Boulanger electo.
Koechlin (candidato boulangerista, 126,000 votos).
Moreau 95,000 id.
Koechlin electo.

Departamento de la Charente Infarieure:
Boulanger 57,000 votos.
[illegible]air 42,000 id.
Boulanger electo.

Departamento de la Somme:
Boulanger 76,000 votos.
Bermot 42,000 id.
Boulanger electo.

Buenos Aires, 20—El oro cerró en segunda al contado á 146.10.
—En el transporte de guerra argentino *Villarino* embárcanse mañana para Montevideo el ministro doctor Quirno Costa, el doctor Quintana, el duque y la duquesa de Lucignano.
—El ingeniero Letellier presentó á la Intendencia Municipal un proyecto de tramvia eléctrico aéreo.
—Juan Pietracaprina llegó á Buenos Aires y presentó un escrito pidiendo la traslacion directa del Rosario á Montevideo de su hermano Gaudino, en lugar de mandarlo nuevamente á [illegible].

COMERCIALES

Habana, 17—Carne tasajo 1½ rls. fts. arb.
Nueva York, 17—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 lib., 16¼.
Id id, de 10 á 13 lib., 12¼.
Huesos (cargamento), 20 $.
Huesos (cargamento), 20 $.
Ceniza (70./°) á 18 $.
Hamburgo, 17—Cueros de potro salados, 26 kilos 13, 75 m.
Liverpool, 17—Cueros de novillo salados, [illegible]¼ d.
Id id, salados pesados, 5 d.
Huesos (cargamento) por tonelada, á £ 4-12.6.
Ceniza (70 %), £ 3-17-5.
Cueros de potro salados, 12 á 3 d.
Sebo vacuno, 26 á 6 d.
Id de carnero, 26 s.
Semilla de lino, 39 á 6 d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 6 s. 5 d.
Maiz id id, por cental, 4 d., á 8 d.
Amberes, 17—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos 49.50 fr.
Id id id pesados, 32/49 id fr. 50/50.
Sebo vacuno fr. 61.25.
Id de carnero, sin existencia.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70./°) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 13.85.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 13.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 22.7.

Liverpool, 18—El mercado de cereales está animado con precios firmes y en alza.
El trigo del Rio de la Plata de buena clase disponible ha mejorado 5 peniques; vale 6 chelines [illegible] peniques las 100 libras.
La tendencia de este cereal es de mayor alza.
La semilla de lino de la misma procedencia ha subido 3 peniques: obtiene 36 chelines 3 peniques las 416 libras *caf.*

Marsella, 18—El maiz disponible del Rio de la Plata ha declinado 25 cents., vale 12.25 frs. los 100 kilos.

París 18—El mercado de trigos está activo, realizándose negocios importances á precios mejores. La tendencia del artículo es de alza debido á la mala cosecha en Francia.
El mercado de azúcar está regularmente activo á precios firmes.
El azúcar refinada, marca *C. Say*, vale 50¼ francos los 100 kilos, puestos abordo en el Havre.

Amberes, 18—Se ha producido una suba de [illegible] centésimos en la semilla de lino del Rio de la Plata, la que obtiene 23.75 francos los 100 kilos disponibles.
El maiz de la misma procedencia continúa invariable á 13.25 francos los 100 kilos disponibles.
El mercado de trigos está activo á precios firmes con buenas tendencias.
El producto del Rio de la Plata de buena clase vale 18¼ francos los 100 kilos disponibles.

Génova, 18—El mercado de cereales está animado con precios en suba.
El trigo del Rio de la Plata, género «Barletta» ha mejorado una lira; obtiene 17¼ liras los 100 kilos disponibles.
El maiz amarillo para destilería subió una lira; vale 11¼ liras los 100 kilos disponibles.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Mirando al porvenir

Recordamos que cuando el señor don Joaquin Nabuco residia en Lóndres y enviaba interesantes correspondencias á *La Razon*, se dió á conocer un proyecto que el señor Nabuco habia concebido con el objeto de convertir el Imperio del Brasil en una monarquía federal.

Ahora vemos que persistiendo en su pensamiento aquel distinguido diputado, ha presentado en efecto al Parlamento Brasilero, de que es miembro, un proyecto concebido en los términos siguientes: «La Asamblea Legislativa resuelve que los electores de diputados á la próxima legislatura den á sus representantes facultades especiales para reformar los artículos de la Constitucion que se opongan á las siguientes proposiciones. El Gobierno del Brasil es una monarquía federativa: en todo lo que no sea relativo á la defensa externa ó interna del Imperio, á la representacion exterior, á la percepcion de impuestos generales y á las instrucciones necesarias para garantir y fomentar la union nacional y proteger eficazmente los derechos constitucionales de los ciudadanos brasileros, los Gobiernos provinciales serán completamente independientes del poder central.»

Esta era la base del proyecto que hace tiempo habia estudiado el señor Nabuco.—¿Es posible su realizacion? En caso afirmativo ¿á qué propósitos responde en el porvenir?

Hablando en tésis general, es indudable que cabe en lo posible la existencia de una monarquía federativa; y hoy mas que nunca lo demuestra la historia contemporánea.—Monarquía federativa es el imperio Austro-Húngaro y lo único que es comun entre las dos partes que la forman es el estar regida por el mismo emperador.

En el mismo caso se encuentran la Suecia y la Noruega.—Es el mismo el monarca en ambos países, pero cada uno de ellos tiene sus ministros y su autonomía especial.

En escala mucho más vasta, es tambien un Imperio federativo el Imperio aleman, cabeza y poder central de la Confederacion Germánica. Son aun más heterogéneas las diversas partes que componen ese vasto imperio, dentro del cual hasta existen otros reinos, como los de Baviera y Sajonia.—El lazo comun que une entre sí á los diversos miembros de la Confederacion es el Emperador, que provee todo lo necesario para la defensa del Imperio, para la representacion del mismo en el exterior y para la percepcion de los impuestos generales: pero fuera de eso son autónomos los confederados.

Es pues indudable que cabe en lo posible la existencia de las monarquías federativas.—Pero lo que dá un carácter especial al proyecto del señor Nabuco es que las monarquías confederadas que hemos citado se han formado por *agregacion*, es decir, uniéndose por el lazo federal, pueblos que antes no estaban ligados por ningun vínculo; y que en el Brasil sucederia lo contrario si se llevase á efecto el proyecto de que nos ocupamos; porque resultaria que habiendo sido hasta ahora el Imperio un Estado unitario, las diversas partes que lo forman aflojarian por decirlo así el lazo que las une, mediante la autonomía que cada una de las provincias adquiriria.

La diferencia es muy notable y las tendencias del pensamiento del señor Nabuco no pueden escapar á una mediana penetracion.

Cuando la federacion se establece por medio de la agregacion, puede más adelante venirse á parar al sistema unitario.—Cuando por el contrario se pasa de éste á la federacion, y cuando el país en que esto sucede se halla en las condiciones especialísimas del Brasil, sin violencia puede inferirse que se dá un paso hácia un cambio radical de instituciones, y que se trata de preparar la transicion del régimen monárquico al régimen republicano.

Al ocuparse de este asunto dice un diario que el proyecto del señor Nabuco fué recibido por la Cámara con muestras de general simpatía, y que no duda que el proyecto será aprobado.—No nos atrevemos á abrigar la misma confianza, teniendo en cuenta la suma importancia del asunto y el entusiasmo que naturalmente debe sentir en estos momentos el pueblo brasilero hácia la princesa regente, que ha puesto su firma en la ley para la abolicion de la esclavitud y hácia el emperador que despues de hallarse casi desauciado vuelve á la capital del imperio mejorado de sus dolencias.

La ocasion no nos parece la mas oportuna para manifestar abiertamente el propósito de cambiar el imperio por la República, y mas bien nos inclinamos á creer probable un movimiento político en ese sentido, cuando Dios sea servido poner término á la vida del emperador don Pedro II.

La liga patriótica

En la segunda conferencia que dió el viérnes pasado sobre internatos en la frontera el doctor Lopez Lomba, no hizo mas que reproducir los argumentos de su primera disertacion en el salon de la Asociacion Rural. Insistió nuevamente sobre la poca ó ninguna utilidad práctica de las escuelas rurales en campaña, debido á la poca densidad de la poblacion y á las mil dificultades que tienen que vencer los alumnos para asistir á la escuela distante á veces muchas leguas. Con mucha oportunidad recordó los apuros en que se habia visto el inspector del departamento de Rocha para dar con una escuela que figuraba en la estadística escolar con una asistencia media de veinte y cinco alumnos. A fuerza de indagaciones y cansado ya de cruzar campos, vino el inspector á dar con el maestro de la tal escuela, el cual era á la vez leñatero y botero y contaba con siete alumnos inclusos cuatro hijos suyos.

A juicio del conferenciante y de todos los que le acompañan en su patriótica propaganda, el internato está destinado á modificar en pocos años las costumbres de la campaña yá facilitar la evolucion necesaria de la ganadería racional combinada con la agricultura, dando hábitos de trabajo á esa poblacion errante reducida á vivir del abigeo y en tolderías desde que los alambrados les quitaron los escasos recursos de que vivian. El hombre del campo es mas sufrido y trabajador de lo que generalmente se cree. Acostumbrado á los rudos trabajos de la estancia, á pasar noches y dias á la intemperie, se contenta con poco porque no conoce ni tiene las necesidades de la vida civilizada. Como para nuestra basta un boton, el conferenciante citó el caso típico de un peon de estancia del departamento de Paysandú, hombre de toda confianza á quien su patron hizo un regalo de cinco pesos para que comprara alguna ropa, pues el pobre andaba descalzo, con una bombacha rota y un ponchito que apénas le cubria las espaldas. ¿Qué hizo el agraciado con la inesperada propina de medio doblon? Compró un acordeon en veinte y cinco reales, un flamante pañuelo de seda que se puso de golilla y un frasco de aceite que gastó en dos veces: su larga cabellera chorreaba aceite de Mompelas.

—

Con los gastos que ocasionan cinco escuelas rurales, cuya asistencia media es completamente ilusoria, es decir, con seis mil pesos mas ó menos, el Sr. Lopez Lomba cree poder fundar un internato de cuarenta ó cincuenta internos y de otros tantos externos. Mientras una parte asiste á la clase en el establecimiento, los otros se ocupan en los trabajos de la chacra, de manera que repartida la enseñanza en estudio teórico y práctico, puede el internato vivir desde el segundo año de los productos de la granja y formar alumnos que lleven á sus pagos los conocimientos adquiridos y el ejemplo de una nueva vida.

En su réplica los señores Fontela y Claramunt no rebatieron ninguno de los argumentos aducidos por el conferenciante. El primero se empeñó en probar que mas hacen para la propagacion del idioma los hábitos de la familia que la asistencia á la escuela, lo que no era mas que un lado de la cuestion; el segundo, que el sueldo de cincuenta pesos para un maestro de escuela en campaña es suficientemente remunerador; que en un internato un director no podria atender á cincuenta discípulos y que mas convenientes que los internatos serian las escuelas rurales si se les pudiera dar una cuadra ó dos de terreno para sus ensayos de agricultura.

Tot homines tot sententiæ dijo con razon el autor latino. Con discutir cuestiones de detalle, estando de acuerdo en el fondo y cuando falta la base primera de la reforma que se quiere llevar á cabo, es perder el tiempo y dejar que resulte estéril, encerrada en los estrechos límites de la teoría, una idea á todas luces fecunda.

Si el grupo que acompaña al doctor Lopez Lomba en su propaganda quiere realizar su propósito, debe provocar un movimiento popular, hacer un llamamiento á todas las personas de la capital y de los departamentos que se interesan por la causa de la educacion en campaña, seguir el ejemplo que dieron en Francia las sociedades protectoras de la infancia, organizar lo que llamamos la liga patriótica de la enseñanza.

La cosa es fácil, práctica, de resultados casi inmediatos. Nombre el grupo á que aludimos una comision central en la capital, la cual á su turno designará comisiones en cada departamento. De la comision central partirán los programas que se repartirán en profusion en cada localidad, invocando de antemano el concurso gratuito de la prensa de los departamentos. Levántense listas de suscricion á un mínimum que esté al alcance de todos, por ejemplo de dos pesos al año, pagadero por semestre, siendo facultativo el abonar la cuota en una sola vez ó el aumentarla segun los medios y la buena voluntad de los suscritores. La recaudacion costará poco, puesto que se hará por el primer semestre en el acto de anotar la suscricion y bastan para ello algunos libros talonarios para constancia de las suscriciones y de las entregas. A los sesenta dias de abierta la suscricion popular, se remiten los fondos á la comision central y en pocos meses está ella en aptitud de fundar un internato en Toledo para el departamento de la capital y otro en uno de los departamentos de la frontera y en condiciones mejores que las indicadas por el doctor Lopez Lomba.

Desde el momento que el Gobierno carece de recursos para dar á la instruccion primaria en campaña el impulso que necesita, el único medio es recurrir á una suscricion popular la cual secundada por la prensa y los esfuerzos combinados de las sub-comisiones, debe proporcionar fondos en poco tiempo.

El doctor Lopez Lomba y sus compañeros han tomado una iniciativa que les honra. Que perseveren en ella son nuestros deseos, pues la perseverancia es la mitad del éxito.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-Carril

Se opone á la supresion del Consejo de Higiene, en el concepto de que tal cosa proyecte el Gobierno.

La España

Juzga que es una plausible innovacion en las costumbres políticas de este país, y un cambio radical en sus procedimientos electorales, el que acaba de poner en práctica el doctor don Alberto Palomeque al dirigirse á los electores de Senador por el departamento de Cerro Largo, pidiéndoles sus sufragios en la próxima lucha electoral.

SECCION OFICIAL

El empréstito municipal

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Agosto 17 de 1888.

Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Julio Herrera y Obes.

Son notorios los preliminares sobre negociacion de un empréstito municipal que ha sido propuesto á la Junta por casas respetables de esta capital y la argentina, destinado á obras públicas como el adoquinado, construccion y reparacion de caminos, salubridad, expropiaciones, ornato, etc.

Esas ofertas á los tipos de 85% en oro y 87% en letras, denuncian desde luego la situacion favorable de la Junta para realizar la operacion una vez que obtenga los recursos que ha resuelto solicitar del Cuerpo Legislativo por intermedio de V. E. y la ley orgánica que regularice sus atribuciones y le asegure el ejercicio de la autonomía tan reclamada como indispensable para una mediana administracion local.

Que la Junta con los recursos actuales no puede iniciar mejora alguna de consideracion; que no puede satisfacer las exigencias de la viabilidad, de la higiene y del ornato que corresponden á la vida de una ciudad que pasa ya de 150,000 almas, es algo que está en la conciencia de todos los que siguen con interés el desarrollo, la buena organizacion, el incremento progresivo de los servicios municipales que se extienden, complican y perfeccionan todos los dias en las ciudades populosas.

Montevideo no puede quedar atrás de las ciudades argentinas de segundo y tercer órden, que le son inferiores en poblacion y riqueza; y cuando se dá el ejemplo de que casi todas las provincias argentinas realizan empréstitos en el exterior para la fundacion de establecimientos de crédito que impulsarán todo adelanto, ó para mejoras locales, no es posible que Montevideo permanezca estacionario, careciendo de aquellos servicios y obras que el bienestar y la civilizacion reclaman.

La Junta ha debido preocuparse ante todo de los recursos con que cuenta para atender á la carga que todo empréstito representa y lo primero que pide es que se voten fondos para cubrir el servicio del proyectado empréstito, porque ha hecho el cálculo de sus rentas y no le bastan.

El presupuesto que elevó la Junta al Cuerpo Legislativo dá como recursos para 1888-89, la cantidad de 619,950 $.

Los gastos presupuestados subian á 488.802 pesos, quedando apenas 131.148 pesos destinados para toda clase de obras y servicios municipales, lo cual es evidentemente exiguo para hacer frente á las mejoras indicadas, por todos reconocidas como impostergables.

En tales condiciones no hay otro camino que recurrir al crédito, descontando en parte el porvenir; y nunca más justificado este proceder que cuando se trata de mejoras que van á imprimir nuevo movimiento á los valores territoriales, aumentando la comodidad y la higiene lo que contribuye de una manera positiva á valorizar directamente todas las contribuciones y las propiedades en general.

Por manera que los impuestos que se piden para atender al servicio del empréstito si bien importan un sacrificio momentáneo para el contribuyente, se convierten inmediatamente en aumento de valor, debido á los servicios y obras proyectadas que fomentarán además el movimiento de la riqueza general.

La Junta dice, pues, por mi intermedio, que antes de tomar en consideracion las ofertas sobre empréstito municipal se solicite del Cuerpo Legislativo:

a)—la ley correspondiente que autorice á la Junta para la contratacion de un empréstito cuyo monto mínimo puede fijarse en cuatro millones setecientos mil pesos, ó sea un millon de libras esterlinas;

b)—que para el servicio de este empréstito se asigne, además del uno por mil de la contribucion inmobiliaria del departamento de la capital, ya destinado al adoquinamiento, un uno y medio mas por mil de la misma Contribucion; de modo que, lo que realmente se pide y necesita es un 1½ % mas de contribucion inmobiliaria.

Lo demás, hasta completar la suma necesaria para el servicio de intereses y amortizacion saldrá holgadamente de las rentas de la Junta, sin desequilibrar su presupuesto.

Lo que ésta desea es, no comprometer el servicio regular de sus gastos ni trabar su marcha futura con una carga superior á sus recursos positivos.

c)—La Junta debe quedar facultada para aceptar la propuesta de empréstito que juzgue mas ventajosa;

d)—Corresponderá exclusivamente á la Junta la administracion y aplicacion de los fondos del empréstito, bajo la responsabilidad que le incumbe;

e)—Las obras y servicios á que se destinará el líquido producto del empréstito serán:

1.° Adoquinamiento de la ciudad.
2.° Construccion, mejora y reparacion de los principales caminos comprendidos en el departamento de la Capital.
3.° Rescate de Mercados, si, como se espera, se puede concluir la operacion sobre bases ventajosas al municipio.
4.° Mejoras y nuevos servicios de salubridad; expropiaciones, y ornato.
5.° Y cualquiera otra obra ó servicio municipal que la Junta juzgue necesario.

f)—Como consecuencia de todo esto la Junta reclama para la provechosa aplicacion de los fondos y para la indispensable reorganizacion de los servicios municipales, la ley orgánica que consagre sus facultades con la autonomía y extension compatibles con nuestro régimen constitucional y nuestro sistema administrativo,—ya que no sea posible aspirar á la institucion plena del municipio. Montevideo ha adelantado notablemente siempre que la corporacion municipal ha tenido plenitud de facultades y fondos disponibles. Esto ha sucedido casi siempre bajo gobiernos irregulares; pero prueba, que las dos cosas serán todavía mas indispensables bajo una administracion normal y muy señaladamente cuando las aspiraciones populares, cada dia mas exigentes, han excedido con mucho, á los medios de accion de que la Junta dispone.

Solo me resta pedir á V. E. que si este mensage y peticion merecieran la aprobacion del P. E. se sirva elevarlo al H. C. L. á fin de que se digne dictar las leyes que se reclaman como base indeclinable y como medio único de buena administracion local.

Con este motivo tengo el honor de presentar al señor Ministro el homenage de mi consideracion mas distinguida.

Firmado—

Cárlos Maria de Pena,
Presidente.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 20 de 1888.

Al dictarse la ley de creacion de este Ministerio no se determinó con precision sus verdaderos cometidos ni menos se reglamentó la ley, por cuyo motivo ha sido necesario ir colocando sucesivamente bajo su dependencia la Direccion G. de Registro Civil, la Biblioteca Nacional y Archivo General Administrativo, la Escuela Nacional de Artes y Oficios, la Comision Redactora del Código Administrativo.

Le ha parecido, sin embargo, una omision el Museo Nacional y las Escuelas de Agricultura de Toledo y Florida, reparticiones que por su índole y naturaleza corresponden á este Ministerio, dependen no obstante del de V. E., recargándole así de tareas, de una manera indebida, á pesar de los múltiples é importantes cometidos de esa carte.

En su consecuencia, me dirijo á V. E. para que si lo tiene á bien, y en vista de las razones expresadas, se sirva dictar las medidas del caso para que dichas reparticiones pasen á depender del Ministerio á mi cargo.

Con tal motivo reitero á V. E. las protestas de mi consideracion y respecto.

MARTIN BERINDUAGUE.

Al Excmo. señor Ministro de Gobierno.

INTERIOR

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de los Ingresos y Egresos en el mes de Julio de 1888

INGRESOS

Julio 1.° — A existencia en caja en 31 de Junio.			$ 8.803 59
» » — en Banco Nacional.			» 11.667 30
31—Pensiones Manicomio N'nal, cobrado en el mes			» 1.211 50
—Entrada A. M'les. Percibido en el mes			» 336 89
—Administracion de Lotería por sus entregas			» 25.000 00
—Suscricion Asilo de Mendigos. Recaudado en Mayo			» 500 00
—Derecho de Abasto. Producido en Mayo			» 2.746 55
—Hospitalidades. Producido en Junio			» 554 00
—Superior Gobierno. Recibido del regimiento de artillería por suministro de medicamentos			» 60 60
—Donaciones.—Recibido de: Don Juan Niquelena en cumplimiento de disposicion testamentaria de don Santiago Niquelena	$ 500 00		
La Direccion de Aduanas por multas por infraccion del Reglamento de Aduanas	» 73 48		
Jefatura de Policía de la Capital por multas impuestas por disposicion del Consejo de Higiene Pública á don Rafael Laguerdie	» 100 00		
A don N. Delpino	» 100 00	» 773 48	
—Ganancias y pérdidas. — Intereses por cuenta Banco Nacional; 2.° trimestre del año			» 83 63
—Descuento de 1% Decreto de 24 de Abril 1876			» 309 21
			$ 52.065 95

EGRESOS

Julio 31—Por Hospital de Caridad—Pagado su presupuesto de empleados por Junio.	$ 3.689 13		
—Id. id. id. gastos	» 5.230 45	$ 8.919 58	
—Manicomio Nacional. Id. id. empleados id.	$ 1.921 00		
Id. id. gastos id.	» 3.986 49	» 5.907 49	
—Asilo de Mendigos. Id. empleados	$ 700 00		
Id. id. gastos id.	» 2.585 50	» 3.285 50	
—Asilo de E. y Huérfanos. Id. id. empleados id.	$ 1.089 16		
Id. id. gastos id.	» 1.345 61		
Id. id. nodrizas id.	» 1.871 40	» 4.306 17	
—Asilos Maternales. Id. empleados id.	$ 600 00		
Id. id. gastos id	» 1.967 09	» 2.567 09	
—Lazareto de Variolosos Idem. idem empleados id.	$ 182 67		
Id. id. gastos id	» 385 29	» 57 96	
—Lavadero á vapor. Id. empleados id	$ 281 00		
Id. id. gastos id	» 328 78	» 609 78	$ 26.173 57
—Mejoras del Hospital de Caridad. Pagado á A. Larrechart su cuenta albañilería	$ 129 90		
Pagado á Etchebest hnos. su cuenta reparaciones	» 57 90		
Pagado á N. Pí y C.ª su cuenta maderas	» 111 58		
Pagado á la Empresa del Gas su cuenta faroles	» 100 00		
Pagado á J. Guadrelli su cuenta colchones elásticos	» 195 75		
Pagado á Sanguinetti hnos. su cuenta marmolería	» 459 82		
Pagado á J. Agostinenelli su cuenta pinturas	» 360 00		
Pagado á P. Iturralde su cuenta pinturas	» 600 76	» 2.065 71	
—Mejoras Manicomio Nacional. Pagado á F. Aranguren su cuenta bancos	$ 70 00		
Pagado á C. Galcerán su cuenta 1 carro	» 70 00		
Pagado á L. Ferretti su cuenta pinturas	» 595 35		
Pagado á J. Manponne su cuenta de bancos	» 150 00		
Pagado á J. Guadrelli su cuenta colchones elásticos	» 130 00		
Pagado á Etchebest hnos. su cuenta herrería	» 237 00	» 1.252 85	
—Mejoras Asilo de Mendigos: Pagado á B. Guercilliac su cuenta ferretería	$ 194 60		
Pagado á Etchebest hnos. su cuenta herrería	» 103 80		
Pagado á F. Filipini su cuenta herrería	» 46 10		
Pagado á M. Pijuan su cuenta maderas	» 48 28		
Pagado á F. Ossola su cuenta baldosas	» 11 80		
Pagado á J. Estapé su sueldo de sobrestante	» 40 00	» 442 8	
—Mejoras Asilo de E. y Huérfanos: Pagado á J. Valdastre su sueldo de sobrestante	$ 45 00		
Pagado á J. Larrechart su cuenta albañilería	» 254 50	» 299 50	
—Edificio Administracion de Lotería: Pagado al ingeniero Tossi por cuenta de sus honorarios por direccion de la obra		» 100 00	
—Edificio calle 25 de Mayo: Pagado á P. Sartori 1.ª entrega por la obra en construccion	$ 2.000 00		
Pagado al ingeniero Tossi por cuenta de honorarios	» 100 00	» 2.100 00	» 6.160 71
—Fiesta del centenario.—Gastos hechos por fiesta celebrada el 17 de Junio en conmemoracion de la fundacion del Hospital de Caridad			» 8.320 09
—Legado P. Ximenez, abonado por misas rezadas			» 10 00
—Ganancias y pérdidas.—Pagado á H. Tapié por artículos de farmacia suministrados al Hospital de Caridad en los años 1885 y 1886			» 31 70
—Banco Nacional. Por saldo en esta fecha			» 10 307 88
—Existencia en caja que pasa á 1.° de Agosto			» 1.062 20
Total			$ 52.065 95

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1888.

Julio Anavitarte, Guarda Libros.
Nicolás Zea Fernandez, Tesorero.

V.° B.°—*Manuel Lessa*, Contador honorario.

Montevideo, Agosto 11 de 1888.

Elévese al Ministerio de Gobierno y publíquese.

JUAN D. JACKSON,
Director.
Héctor G. Lacueva,
Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Reunion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se abrió la sesion á las 2 y 5 p. m. con asistencia de los señores Senadores Vila, Gonzalez, Rodriguez, Gomensoro, Castro, Perez, Herrera y Obes, Cuestas, Paullier, Freire, Silva.

Se leyeron dos actas anteriores y fueron aprovadas.—Al leerse la tercera.

El señor Cuestas—Noto un pequeño error en el acta.

Cuando yo me referí respecto al asunto de faros no dije que se me habia remitido á la Comision de Hacienda sinó á la Comision de Legislacion, como así fué.

El señor Presidente—El señor Secretario conviene en que ha sido un error de la Secretaría.—(Se corregirá.)

Es aprobada el acta con la correccion.

Se dá lectura de otra acta y es aprobada.

Se dá cuenta de lo siguiente:

El P. E. en contestacion á la nota de V. H. solicitando la remision de todos los antecedentes relativos al convenio de Faros celebrado entre esta República y la Argentina eleva en cópia certificada, el último informe expedido por la Comandancia General de Marina y la vista fiscal respectiva.

La H. Cámara de Representantes, remite con antecedentes un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, la canalizacion de la Barra del Arroyo del Rosario en el departamento de la Colonia.—(A la Comision de Hacienda.)

La misma eleva con sus antecedentes un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con el señor don Reinaldo Gambarini, la construccion de las obras necesarias para canalizar el arroyo de las Vacas.—(A la Comision de Hacienda.)

La Comision de Hacienda presenta su dictámen en el proyecto de ley que modifica la de trazado general de ferro-carriles.—(Repártase.)

La misma determina en el proyecto de ley que autoriza al P. E. para contratar con don Manuel Garcia de Zúñiga la construccion de un canal en el arroyo del Rosario, departamento de la Colonia.—(Repártase.)

El doctor don Eduardo Vargas, abogado de la Matrícula Nacional, con representacion bastante de la señora doña Manuela Pestaña de Susviela, se presenta ante V. H. solicitando no se acuerde al P. E. la autorizacion solicitada para enagenar al Banco Nacional el edificio que ocupa actualmente por seguir su representada pleito reivindicatorio contra los Tribunales de la República y por la disposicion expresa del artículo 647 del Código Civil.—A sus antecedentes.

El señor Presidente—La mesa pide la vénia al H. Senado para aumentar tres empleados que juzga necesario anexos á la Secretaría de la Cámara—Apoyados.

Se vota si se concede la vénia solicitada y es afirmativa.

Se levantó la sesion (2 y 5).

EXTERIOR

EMILIO CASTELAR

JUICIO SOBRE SUS ESCRITOS

(REFUTACION DE ALGUNAS OPINIONES

Pocos hombres habrán disfrutado en este siglo, como Castelar, dentro y fuera de su país, en Europa y en América, de una popularidad tan grande y tan duradera.

Desde hace treinta y cuatro años su nombre llena las hojas periódicas, figura en los anales literarios, corre por el mundo, es conocido y repetido por todos, suscitando ora asombro, ora admiracion.

Hoy mismo se equivocan los que fundándose en los ataques de que Castelar es objeto y en las críticas que se le dirigen, creen que está desacreditado, que ha perdido su popularidad, que no tiene ascendiente sobre las muchedumbres. Las iras de los republicanos progresistas ó federales, el estancamiento y aun la disminucion de su partido y de su fuerza como entidad política, las pocas probabilidades que existen de que lleguen á triunfar en una época más ó ménos cercana su programa y sus ideas, no impiden se le hagan en todos los puntos de España manifestaciones entusiastas, se atropellen las gentes para verle, se disputen todos el honor de oirle y de aclamarle.

Y no solo es admirado y agasajado en España, sino tambien fuera de ella, en Francia, en Italia, en Suiza.

A través del tiempo ha ganado el artista de la palabra lo que ha ido perdiendo el hombre político.

Y verdaderamente es preciso haber oido aquella voz armoniosa, aquella entonacion dulce como una melodía ó retumbante como un trueno, aquella expresion que evidencian las cosas, mas que con las palabras, con la manera de decirlas aquellas frases acompasadas como notas de música, aquellos períodos redondos, aquellas comparaciones oportunas y aquellas evocaciones sublimes; es preciso haber visto aquella mímica naturalísima con que acompaña el sentido de las cosas para explicarse los entusiasmos que despierta, los aplausos unánimes y ruidosos que se le tributan una, cien mil veces, siempre que se le oye, siempre que habla.

Así como parece transformarse su figura cuando pronuncia un discurso, hasta el punto de parecer, no el hombre regordote, de baja estatura y formas poco ideales, sino un ser sobrenatural que ora dijérase va á emprender el vuelo hácia las altas regiones de la atmósfera cuando habla con uncion sacerdotal de las cosas mas elevadas, ora creyérase que va á desaparecer debajo de la tierra, cuando revuelve la podredumbre y descubre los horrores de las miserias humanas, así como él se transfigura, los que le oyen se sienten arrebatados, aislados de las cosas que los rodean, se entusiasman ó se entristecen, experimentan dolor ó alegría, penden de sus lábios y de sus ademanes, tienen el alma en un hilo como en las escenas más trágicas de las representaciones teatrales.

No hay exageracion, no, en los elogios incesantes y en los aplausos ruidosos que se le tributan: al oirle, apercíbese desde luego que ha recibido de la naturaleza una facultad extraordinaria, un don, un privilegio que no han recibido los demás hombres. Búscanse inútilmente en él los indicios que revelan la aplicacion, el esfuerzo, el estudio del hombre inteligente, del hombre de genio que por medio de una voluntad firme y de un trabajo incesante aprovecha sus talentos en determinado sentido y los hace converger hácia un fin determinado, indicios que sin duda debian descubrirse en Demóstenes, como se descubrian en Disraeli; Castelar ha nacido orador como Mozart nació músico, como nació pintor Rafael. Ha obtenido de la naturaleza facultades excepcionales, como Adelina Patti y Tamagno han obtenido gargantas privilegiadas y si con ser los méritos de estos artistas de muchísimo ménos valor y de mucho menor alcance tanto se les aplaude retribuyéndolos, por una série de aberraciones sociales, muchísimo más de lo que se debiera, si se tienen en cuenta sus efectos y el trabajo que representan, no es de extrañar se compensen siquiera con elogios y aplausos continuos los discursos de quien á sus dotes oratorias reune grandes talentos, una imaginacion fecundísima, una memoria prodigiosa y una erudicion inmensa que representa larguísimos años de penosos estudios y no siempre gratas lecturas.

Esas facultades, que, sin duda, cuando llegue la hora de apreciar toda su obra, le permitirán ocupar el primer lugar, si no entre los oradores de combate, seguramente entre los oradores clásicos y artísticos de este siglo, las ha empleado Castelar generosamente, sin limitacion algunas siempre en defensa de las buenas causas y de las libertades de los pueblos.

Pero no solamente como orador, sino tambien como escritor y hombre político, ocupará Castelar un puesto prominente entre las grandes figuras de este siglo.

No tengo la pretension de estudiar bajo ese triple aspecto su personalidad, reduciéndola á dos artículos de periódico, porque, aun tratándose de diarios que pueden admitir artículos tan extensos como puede admitir *La Nacion*, seria lo mismo que querer encerrar á un gigante en las ropas de un enano; me limitaré á exponer algunas observaciones sobre sus escritos.

* *
*

Afirman algunos que no leen, ¡que no puede leerse á Castelar por sus períodos largos, interminables, que quitan la respiracion; por sus divagaciones continuas que hacen perder el hilo de los asuntos que trata.

En realidad, entre los cargos que pueden hacerse á los escritos del gran orador son estos los más insignificantes é inofensivos. Si tiene períodos largos, y algunos, muy pocos,—hasta confuso por abuso de repeticiones y conjunciones, generalmente, en cambio, son proporcionados, fluidos, armoniosos, elegantes, esbeltos, admirables por su evidencia y claridad.

Tiene gran aficion, es cierto, á las divagaciones y á las citas: no puede hablar de Grecia sin remontarse á su historia antigua, recordando sus glorias, sus dioses, sus poetas ó sus filósofos, ni de Italia sin ensalzar la grandeza romana ó el esplendor de sus artes y de sus repúblicas; pero sus divagaciones realizadas con el lenguaje armonioso que él emplea y la forma elegante que él sabe darle, tienen todo el encanto de los adornos y de los detalles, son como los frisos en edificios, los postres en las comidas, las cintas y los encajes en los vestidos de las damas, compensando lo que quitan de tiempo y claridad con las agradables y pasajeras impresiones que proporcionan.

No es muy necesario, por ejemplo, para hablar de Midhat-Bajá traer á cuenta un cometa, ni las noches estivales, ni los mundos por venir, ni los mundos destruidos, ni las pavesas de los soles apagados; pero las dos nutridas páginas en que se desvia del asunto para emprender una excursion céleste son tan entretenidas y bellas que llegan á interesarnos tal vez mas que la condena á muerte del gran visir y los crímenes de los sultanes.

Seguramente que en estos tiempos de apresuramientos y competencias en que para vivir resultan un inconveniente las citas, las comparaciones, los rodeos, las brillantes imágenes con que se ponen como de relieve los hechos, pintando, al lado los cuadros principales, otros cuadros secundarios que completan ó dan realce á los primeros, abriendo ante el observador nuevos horizontes, que unas veces deleitan, como las perspectivas pintorescas, y otras veces enseñan, como los dolores que vemos sufrir á los demás y los incidentes que nos salen al paso y nos distraen en el curso metódico de la vida.

Se quiere aprenderlo todo económicamente, como se sujeta todo hoy á las leyes económicas; se quiere conocer los hechos con brevedad, con rapidez, lo que baste para tener simples nociones, lo indispensable para las propias necesidades y conveniencias.

Además, la superficialidad, la ligereza privan no poco sobre la meditacion y la seriedad hasta en los que se precian de inteligentes y aficionados á las letras; sé de muchos que no pueden contraerse una hora á la lectura de un estudio concienzudo y bien hecho y se refocilan y desternillan de risa con la chuscada del reporter ó las ocurrencias del escritor ligero y festivo.

Se necesita, por otra parte, erudicion para comprender todas las citas de Castelar, y alcanzar la relacion que ellas puede tener con el hecho expuesto, sin lo cual es imposible juzgar de su mayor, ó menor oportunidad, ni aferrar por completo el pensamiento del escritor; y sabido es cuan grande es el número de los que no saben, pero que pretender saber y juzgar como si supieran.

Por otra parte, en estos tiempos de volubilidad, inquietud y agitacion, en que todo cambia, se renueva y se transforma en el período de pocos años, en que se vive dominados por el afan de las innovaciones, en que se desean y se buscan á cada momento impresiones nuevas, un escritor envejece aún cuando no haya perdido ninguna de las casualidades que le hicieran popular y querido en otra época.

Sin viajes que apaguen nuestra curiosidad insaciable, sin aventuras que alteren nuestra vida metódica de todos los dias, sin emociones, sin contrariedades que nos sacudan, se acaba por aborrecer los paisajes pintorescos del pueblo natal, los mejores manjares, las dulcuras de la vida de familia, la tranquilidad de la casa solariega, aunque pronto, reconocida lo efímero de nuestros deseos, se vuelva con algunas ilusiones ménos y algunos desengaños más, á buscar lo que se habia abandonado, lo que tan aburrido nos parecia, experimentando, si vuelve á encontrarse, la alegría que experimenta el que recupera un tesoro perdido.

Así acaban muchos por cansarse, no ya de leer á un mismo escritor, aunque sea insuperable, sinó hasta de ver su firma en un mismo lugar, aunque ella goce de indiscutible autoridad.

Y mucho más puede suceder esto con Castelar cuya fecundidad asombrosa constituye un fenómeno del que muchos no quieren persuadirse, pareciéndoles imposible que pueda un escritor, por extraordinario que sea, produciendo incesantemente durante un período de más de treinta años sin cansarse, sin agotarse, sin perder el vigor y la sávia de otros tiempos.

Sobre todo los escritorsuelos de tres al cuarto, que necesitan producir por dosis homeopáticas y aun valerse para sus escasos é insignificantes escritos de muchos libros y de ajenas publicaciones, no conciben, ni admiten tanta facilidad, y sin persuadirse de que están á Castelar como un perrillo faldero á un elefante; le profesan casi inconscientemente cierta animadversion, cierta antipatía.

Hubiera sido Castelar menos pródigo, hubiera publicado muy de tarde en tarde algun libro ó algun artículo, y cada escrito suyo esperaríase con ansiedad y aún hoy suscitaria palabras de elogio, exclamaciones de admiracion.

Pero esto, redundaria tambien en honor de Castelar, si no originase otro género á poner mejor en evidencia las dotes excepcionales del gran tribuno, á quien debemos ser gratos de no haberse preocupado de su garganta, ni dado reposo á la pluma para prodigar en bellísimos discursos y en brillantes escritos los inagotables tesoros de su gran inteligencia.

¿Quiere decir esto que no hay defectos en las producciones de Castelar?

Los hay indudablemente, segun veremos en otro artículo.

Aníbal Latino.

Italia industrial

BIELLA—EL BIELLÉS

Al norte de esa llanura que puede llamarse arrozal de Piamonte corren dos valles casi paralelos, el Bielet y la Valsetia. El primero ha merecido el nombre de Manchester italiano y ocupa actualmente un lugar distinguido entre las regiones industriales, manufactureras y mineras de Europa.

Si quisiéramos averiguar qué clase de elementos envia esa region á nuestro país, nada podríamos decir por lo que respecta á la emigracion de sus habitantes á estas playas, pues es muy reducido el número de bielleses y de valsedianos que emigran. Su importancia para nosotros consiste en los productos que comienzan á figurar en nuestro mercado, en corta cantidad pero con buen éxito.

No hace aun medio siglo las manufacturas de Biella eran desconocidas en los mercados europeos, no obstante la inteligencia de sus industriales y su dedicacion durante siglos á la preparacion de tejidos. Entre ellos no habian progresado ni la mecánica ni la química, como en Inglaterra y en Francia, paises en los que se impuso, cuando no se adoptó, el uso de la maquinaria que economiza y perfecciona.

Las convulsiones producidas por la política y otras causas que seria largo enumerar, habian detenido la iniciativa particular, privando de esa manera á la jóven nacion de un centro de trabajo y de riqueza.

No debemos creer que el porvenir de Italia estriba únicamente en su fertilidad. La mejor parte de él quizá la deberá á su industria. El volúmen, el número y la posicion de sus rios forman una fuente cómoda y poderosa de fuerza motriz capaz de hacer poco sensible la carencia de minas de carbon.

Cuando se aprovecharon los valles bielleses del Cervo y de la Sessera, el beneficio fué tanto para el patron como para el obrero. Se entabló en seguida una lucha fructífera entre patrones y obreros: resultaron de ellas quiebras considerables; muchos fabricantes cayeron mientras que muchos obreros se elevaron al puesto de directores de fábrica; la energía, el amor del trabajo y del progreso y la inteligencia ganaron la batalla. Ese centro salió de la oscuridad en que vivia y hoy es algo en Europa y mucho en Italia.

El alma de esa resurreccion fué Quintino Sella, ingeniero, industrial, político, financista y hombre de corazon. El fué el mejor por su capacidad intelectual, por su ilustracion, por su entereza de carácter. Un dicho suyo lo pinta: «Economía, trabajo y honradez hasta la muerte.»

Como ministro y como particular, jamás faltó á ese lema.

Bajo sus auspicios y los de no pocos hombres inteligentes y buenos, se introdujo en el Biellés todo adelanto mecánico, se fundó una escuela profesional; en una palabra, se dió trabajo á los brazos, conocimiento á los cerebros y movimiento á la riqueza privada y pública.

En la sola ciudad de Biella existen ocho fábricas de primer órden, sin contar las de segundo y tercero: allí viven y trabajan millares de obreros de ambos sexos, produciendo artículos que van adquiriendo aceptacion, no solo por su elegancia y solidez, sino tambien por su baratura.

Desde la ciudad hasta la region de los bosques, multiplícanse las fábricas. Una de ellas, la de Migliano, cuyos propietarios fueron otros Sella por su actividad, tiene toda la importancia de un pequeño pueblo.

En la parte oriental que llaman Valle dil Mosso admira la sucesion de chimeneas altísimas en que parecen revolverse los ciclones que fraguan, no ya rayos destructores, sinó el por venir de un país. Los pueblos se unen unos á otros por sus fábricas, cuya actividad se manifiesta en el ruido sordo de las máquinas y en el seco golpear de los telares Jacquard.

Los dias de trabajo no se ven transeuntes: si se encontrase alguno por casualidad y si se le preguntase adonde va, contestaria: «á la fábrica.»

Allí está la iglesia, el paseo, el café de los patrones y de los obreros, desde las siete de la mañana á las ocho de la noche.

¿Cuál es la satisfaccion del biellés?

¿El lucro? No hay duda. Pero no es ese solo el aliciente que mantiene la actividad febril de esa poblacion. Persiguen otro objetivo más noble: la perfeccion. La concurrencia que más pesa no es la del precio sinó la de la calidad. Los primeros pedidos del extranjero fueron festejados como triunfos que persiguen constantemente por medio de la perfeccion creciente de las manufacturas.

No fueron fáciles los triunfos apesar de los gastos: porque en el arte complicadísimo del tejador, las mejoras son difíciles.

Una máquina superior se adquiere con solo abrir la caja, mientras que, por más que se pague á un tintorero, no se le puede exigir esa perfeccion de tintes que solo da la mucha paciencia, despues de una larga preparacion científica. Así es como recien en estos últimos años ha podido verse en Italia el género azul con tintes duraderos y brillantes, con carácter propio, aunque algo semejantes al de los géneros ingleses.

La materia prima tambien ha dado lugar á problemas y trabajos considerables. La *lana mecánica*, por ejemplo, fué causa de quiebras sensibles, aunque las ganancias que produce actualmente son grandes.

Llámase mecánica á la lana que ha sido tejida y deshecha dos más veces, para volverla á hilar sola ó mezclada con fibras en cantidad variable, segun las circunstancias.

Sustituye actualmente al algodon en los tejidos ordinarios, ofreciendo sobre él la ventaja de poderse variar su color y de proporcionar mayor abrigo.

Es cierto que esto sucede á expensas de la solidez por ser muy corta la fibra de la lana mecánica—lo que influyó sobre su rechazo primitivo;—pero el volúmen del hilo reemplaza y corrige fácilmente la resistencia de la fibra y su baratura la hace mas vensible.

Baste decir que la casa Bocconi, de Milan, puso en venta trajes completos cuyo valor oscilaba entre 18 y 25 francos y cuya duracion podia calcularse más que regular, dado lo ínfimo del precio.

Dicha sustancia entra en casi todos los géneros impropiamente llamados *casimir fantasía* y se conoce fácilmente su presencia cortando violentamente un hilo aislado ó estirando de golpe el género.

En el primer caso las hebras, de lana mecánica se notan, ya por lo cortas, ya que lo irregulares; en el segundo, se nota un sonido tanto más corto cuanto más considerable es la cantidad de esa lana que contiene..

La introduccion de tal sustancia ha sublevado opiniones no solo en el campo económico sinó tambien en el jurídico, llegando algunos á tacharla hasta de fraudulenta.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Tribunal de Apelaciones—(2.° turno)— Veredicto—1.° Que está probado que en la noche del 8 de Julio de 1887 el procesado Iberacho Gonzalez, robó un caballo encillado de propiedad de don Raymundo Maidana que se encontraba en la casa de negocio cita en el parage denominado «El Avestruz» departamento del Salto:

2.° y último: que está probado que el hijo de Maidana llamado Nicomedes de menor edad, reclamó á Gonzalez el caballo robado de su padre, y negándose éste recibió de aquel un empujon por cuyo hecho le infirió Gonzalez una puñalada que le produjo la muerte, y lo firman de que certifico.

Alvarez—Diaz—Piera—Rubio—Serralta—Bergallo—Escalá—Pacheco Legrand—Arraga—Solsona—Augusto Dupont, Escribano Público.

Vista en 2.ª instancia la causa seguida de oficio contra Heraclio Gonzalez por homicidio en la persona de Nicomedes Maidana, venida en apelacion por la que dedujeron el señor Fiscal del Crimen y el defensor del procesado contra la sentencia de f. 48, dictada por el Juez del Crimen de 2.° turno.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado:

Considerando: que la muerte de Maidana fué perpetrada por Gonzalez en defensa del robo del caballo que momentos antes habia efectuado;

Considerando: que no apareciendo en el proceso que Maidana acometiese con armas al procesado, el delito trae aparejado la agresion de su alevosía;

Considerando: además que las condiciones de

José B. Gomensoro

De una parte de la propiedad calle Ituzaingó núms. 122 y 124, entre 25 de Mayo y Rincon, ocupada por la Fábrica de camisas del señor Halty.

El mártes 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, en presencia del actuario y alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Garassale y de doña Francisca Gonzalez Vizcaino.

La parte que pertenece dicha sucesion y que ha sido tasada en 3,200 pesos, cuya propiedad tiene 9 2/3 varas de frente por 51 de fondo.—

Número dos: área 451 varas 20, con 11 ½ varas de frente al Este á la calle Gaboto por 36 varas 087 de fondo.

Número tres: área 392 varas 81, teniendo varas 618 de frente al Este á la calle Gaboto; varas 149 en la línea del Oeste por 36 varas 087 de fondo.

Número cuatro: área 574 varas 47, teniendo 13 varas 27 de frente al Oeste á la calle Magallanes; 18 varas 16 en la línea del Este por varas 087 de fondo.

Número cinco: área 513 varas 61, con 11 varas 27 de frente al Oeste á la calle Magallanes, 13 varas 939 en la línea Este por 38 varas de fondo.

Los cinco solares forman una área de...

...miércoles 22 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé á la mayor oferta:

...padrillo oscuro anglo-normando, precioso ..., completamente sano y amaestrado en ..., procedente de la mejor Cabaña francesa. ...digrée está en forma y posée reconocimiento veterinario.

...se le visite en la caballeriza de Sosa, Cámaras, pues solo así se podrá apreciar ... se vende.

...más informes, Cámaras, 122.

2107-ag-12.

AVISOS OFICIALES

Licitacion Pública

La *Direccion de Salubridad* con autorizacion de la E. Administrativa llama á licitacion, ... contratar por el término de diez años, el ... de extraccion y transporte de las basuras ... domicilio, barrido y riego de las calles de ... ciudad, con arreglo al pliego de condiciones ... continuacion se expresa.

...cuanto á las horas fijadas en él para el ...porte de las basuras y barridos, podrán no ... los proponentes indicarlas en sus ofertas ... segun el sistema que se adopte para el servicio.

...propuestas se harán en el papel sellado ...pondiente y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion el dia 22 de Noviembre del ... año, á las 2 p. m., en presencia de los ...sados que concurran y del Escribano de ... y Hacienda.

PLIEGO DE CONDICIONES

...contrato de limpieza pública comprende: ...culo 1.º La extraccion de las basuras de ...lio, el barrido de las calles empedradas y ... de algunas de ellas, en la forma y condiciones que se detallan: 1.º la extraccion de las ... comprende las de los domicilios, costas ... y huecos situados dentro de la zona li... por el boulevard «General Artigas», ...endiéndose la extraccion de los caballos ... animales muertos. La extraccion se ...rá todos los dias y deberá quedar terminada en verano á las 8 a. m. en la Ciudad Vieja ..., y á las 11 a. m. en el resto de la zona ...; en invierno terminará la operacion á ... á las 12 h. a. m. respectivamente.

...utilizacion ó reduccion de los residuos ... extraigan, se operará en la forma y por ...cedimientos juzgados más á propósito por ...ponentes, quienes deberán acompañar los ... y dibujos que corresponden á los diferentes ...omas y tambien una relacion de los resultados obtenidos por el empleo del que propon...

...gar que se destine á vaciadero de las basuras distará cuando ménos diez cuadras de to...

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 de varones, de Rivera.

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde hasta el 22 de Agosto próximo reservándose la Direccion la facultad de proveer por nombramiento directo el empleo de la referencia en el caso de que solo se presentase un aspirante.

ag.22 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela Mixta núm. 1 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del presente mes.

ag-22 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 2 de 1888.

Las personas que durante el año actual, fueron examinadas para optar al título de Maestras, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde á fin de hacerles entrega del diploma correspondiente.

ag-31 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 16 de 1888.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveerse por oposicion el empleo de Maestro de 2.º grado de varones de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 6 de Setiembre próximo.

st-6 — *El Pro Secretario.*

AVISOS

†

Pedro Beguerie

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante—MORTEMARD

Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

Comandante—DEVAUREIX

Saldrá el 17 de Agosto, á las 4 de la tarde, haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el 25 de Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 16 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 31 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito...

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes calle Zabala número 178.

15 — M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

BELGRANO

URUGUAY

VILLE DE ROSARIO

Capitan Fortier. — Saldrá el 31 de Agosto, para San Vicente y Havre.

P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

SUD-AMERICA

NORD-AMERICA

142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

PERSEO

Comandante—G. PICCONE

Saldrá el 27 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ROMA

Comandante—PIZZARELLI

Saldrá el 31 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 39 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velasco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza, D. Antonio Samevil y que se está procediendo con arreglo, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y previniéndose que no se le hagan pagos ni entregas bajo apercibimiento de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren y se fija el término de 20 dias para que los acreedores se presenten con los justificados de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 10, 1888.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. — 2111-st-3

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Mateo Boca Negra del Comercio de esta plaza y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Cassou*, Escribano Público. — 1980-ag-28

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: Que en los autos testamentarios de doña Juana Silva de Vidal (Incidente), se ha dispuesto la citacion por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á una propiedad situada en la calle del Rincon núm. 262 al 268, para que antes del término indicado, se presenten ante este Juzgado, á efecto de que deduzcan los derechos que en la expresada finca tengan.—Montevideo, Agosto 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 2002-ag-28.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Vale y doña Catalina Camussano; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano público. — 1965-ag-30

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Perez, doña Rafaela Rodriguez y don Rudecindo Perez á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto cuatro de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. — 1655-a.7.

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Isabel Green de Samuel, á fin de que todos los que se consideren herederos á acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento. Montevideo, 13 de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano público. — 2146-st.17.

ANUNCIOS

SOCIEDAD MERCANTIL
DEL



Habiéndose suscrito el capital como lo prescribe el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar á los señores accionistas á una reunion extraordinaria de la asamblea general con el objeto de nombrar los suplentes del Directorio y la Comision de Cuentas con arreglo al artículo 47, designando el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, en el local provisorio, calle del Rincon núm. 46.

Montevideo, Agosto 18 de 1888.

Federico Costa.
Secretario.

2163-ag-21

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1890 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 24 de Agosto de 1888.

PROGRAMA

1 de 20.000	20.000
1 » 1.000	1.000
2 » 500	1.000
5 » 200	1.000
8 » 100	800
20 » 50	1.000
50 » 25	1.250
151 » 20	3.020
1.062 » 15	15.930
1.300 premios.—Juegan 12 millares.	45.000

¡PROPUESTAS!

¡ALERTA TENDEROS!

PRESERVATIVO
CONTRA
LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OTT



211—Calle Sarandí—211

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azúa.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.
idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

1. d. m.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Se avisa á los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la quinta cuota de 15% sobre las acciones, desde el 1.º al 15 de Noviembre próximo futuro.

Montevideo, 31 Julio 1888. — 1963 n-15.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba á se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. — 18

Clorósis, Anemia, Linfatismo

Los médicos recomiendan especialmente en el tratamiento de estas afecciones:

EL JARABE DE F. GILLE

antiguo interno de los Hospitales de Paris.

Gran Depósito General: 45, r. Vauvilliers, Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY

Deutscher Frühstücks- und Mittagstisch

Crédito Real Uruguayo

SCHWEPPE
AGUAS MINERALES

Proveedores de S. M. la Reina de Inglaterra

MEDALLA DE ORO

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

45 pm.




¡¡¡NO MAS MANCHAS DE ESTEARINA!!!



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000



Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Venta en remate del vapor argentino «ALBA».

PAPIER WLINSI

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y sus principales ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

7.

Higiene de la Cabeza
EXTRACTO VEGETAL
DE
Rosas y Violetas
preparado con yemas de huevos
ED. PINAUD
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

NUEVO TAPON ADHERENTE

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD



LA SINGULAR

COÑAC MARTELL

Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem

Por MOORE & TUDOR

VINO MARIANI

Última Novedad!!

FLORES ANDINAS

VIOLET

PARIS — 29, Boulevard des Italiens, 29 — PARIS

ACEITE de HOGG

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE

DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias.

Agosto 21 — **FOLLETIN** — 67

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

—El señor tiene razon, dijo á Rio Porto. Si quereis hacerlo prender volvamos á las posiciones que respectivamente ocupábamos cuando principiamos las hostilidades. Devolvedle su revólver.

El duque estaba estupefacto. ¡Cómo! ¡Peterboom se adheria á la opinion de aquel miserable!

El banquero tuvo una sonrisa de compasion.

—Sin embargo, continuó, creo que habria medio de entenderse si vos emplearais en ello un poco mas de buena voluntad.

—¿De qué manera? preguntó el brasilero.

—Exponiendo claramente al señor la situacion en que os encontrais y de la que deseais salir.

—¿Y dándole mi nombre y el de las personas de que se trata?

—¿Por qué no? ¿No se cuentan á cada instante en los diarios historias mas ó menos escandalosas supliendo los nombres verdaderos por iniciales ó por seudónimos cuya trasparencia no escapa á ninguno de los que los conocen?

—Sin duda; pero el señor exige que yo le dé los nombres verdaderos, dijo Rio Porto.

—Naturalmente, dijo el desconocido.

—¿Y cómo esperais desembarazaros de vuestro rival sin nombrarlo? prosiguió Peterboom. Además, este hombre no conoce ciertamente á las personas de que se trata. ¿Qué le importan los nombres sino para concluir el negocio y determinar el precio? ¿Podeis dejar de dárselos si tratais con él? Os desafío á ello.

—De modo que me aconsejais decirle toda la verdad, repitió el duque, desconcertado por la insistencia del banquero.

—No podeis proceder de otro modo, respondió Peterboom, á ménos de que ahora temais comprometeros.

—¡Oh! á mí me importa eso muy poco, replicó el brasilero.

—Y entonces ¿qué arriesgais? Temeis comprometer á los demás? ¿Teneis motivos para alabaros de ellos hasta el punto de conservar inútiles escrúpulos?

—Es verdad, dijo Rio Porto, á quien estas palabras le recordaron la leccion que Máximo le habia dado y la humillante evasion de Elena.

Y se volvió entonces hácia el desconocido mientras el holandés volvia á tomar sobre los cojines su actitud indolente, sin dejar de observarlos con curiosidad, como si se preparase á ser juez de los golpes que se dieran los dos adversarios.

—En dos palabras, hé aquí la cosa, dijo bruscamente el duque. Amo á una jóven que está de novia con otro que la ama y es amado por ella. Para sustraerla á la influencia de ese jóven me la robé ayer y la encerré en una casa que habia alquilado. Pero ella, esa misma noche embriagó á la mujer que estaba encargada de velar por ella, y en seguida escapó. Hela ahí, pues, de nuevo en poder de mi rival.

—¿Es entonces su querida?

—¡En cuanto á eso, nó! Meteria mis manos al fuego por ella. Pero él la conoce desde la infancia, y su madre consiente en su union.

—¿Y es de ese rival del que quisierais desharceros? preguntó el desconocido.

Rio Porto hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—Bien, dijo el desconocido. Y ahora, ¿cómo se llama ese hombre?

—El conde Máximo de la Roudière.

—De la Roudière... de la Roudière. ¿No es acaso el hijo de un antiguo comandante de cazadores á piés que pereció de una manera tan trágica en el Mont-Dore hace ya como diez años?

—Creo, en efecto, haber oido contar una historia de ese género, respondió el duque, pero yo no conocí á ese militar.

Peterboom no decia nada, pero se habia estremecido. ¿Cómo podia saber ese hombre aquella particularidad?

—Pero ese conde de la Roudière tenia en otro tiempo un hermano, repuso el desconocido. Ese hermano, despues de haber disipado su fortuna y la del comandante, ¿no se fué á América?

—Justamente.

—¿Y vive todavía?

—Nó. Desapareció en el naufragio del *Daniel Steinmann* hace tres semanas, en el momento regresaba á Francia despues de haber hecho su fortuna.

—¿Y de él, sin duda, es de quien está á punto de heredar el jóven conde?

—Precisamente.

—¿Donde vive el conde de la Roudière?

—En la calle Chaigrin, 42.

—Perfectamente. Y ahora ¿cómo se llama la jóven con quien debe casarse?

—La señorita Elena de Rochetaille.

El desconocido no fué dueño de contener un brusco movimiento de sorpresa.

—¿La conoceis? preguntó Rio Porto, que notó aquella impresion.

—Nó, respondió el bandido con voz sombría, pero á menudo he oido hablar de esa familia.

—En efecto, se habló bastante de ella hará unos quince años, en la época en que el marqués de Rochetaille, despues de haber derrochado en las tabernas su inmensa fortuna, se lanzó en el camino del vicio, entregándose á la más vergonzosa embriaguez.

—Sí, sí; ya lo sé, interrumpió bruscamente el desconocido.

—¿Y sabeis tambien que desapareció sin que se pueda decir si está muerto ó vivo?

—Me han asegurado que habia muerto.

—Puede ser, pero lo cierto es que ni su mujer ni su hija han sido informadas de ello. Y hasta puede decirse que esa es la única ventaja que tengamos ahora de nuestra parte, agregó Rio Porto.

—¿Cómo así?

—Porque para casar su hija es preciso que la marquesa presente con el consentimiento el acta de defuncion de su marido. La desaparicion del marqués no le permite proveerse de ninguno de esos documentos. ¿Cómo saldrá del paso? Lo ignoro. En todo caso, eso no es para mí más que una cuestion accesoria. Lo que me preocupa es hacer desaparecer cuanto ántes á un rival incómodo.

—¿No teneis entonces valor para provocarlo? Un duelo ¿no es acaso el medio mas leal de deshaceros de él?

—¡Eh! ya he tenido ese valor, replicó el brasilero. Lo provoqué y me batí con él á pistola, creyéndome seguro de matarlo. Pero no lo conseguí. Fué él, por el contrario, el que me hirió ridículamente, llevándome un pedazo de la oreja. No me daba, sin embargo, por vencido. Queria obligarlo á un nuevo encuentro, cuando mi amigo, el barón de Peterboom, me hizo observar con justicia que ese medio era aun mas idiota que leal, en atencion á que la señorita de Rochetaille no se casaria nunca con el matador de su amante.

—Y luego, tampoco estabais mas seguro de matarlo esta vez que la primera.

—Precisamente. Entonces fué cuando intenté ese rapto que tampoco me produjo buen resultado.

—Sí, ya comprendo, dijo el desconocido que parecia reflexionar gravemente en lo que acababa de oir.

Peterboom lo contemplaba con creciente curiosidad y se preguntaba cómo podia estar aquel miserable tan al corriente de todo lo relativo á las dos familias.